

SESIÓN 7

PROBLEMAS MORALES DE LA PRÁCTICA MÉDICA Y LA BIOÉTICA I

I. CONTENIDO:

1. La bioética
 - 1.1. Principios de la bioética
2. La tecnología médica y sus implicaciones éticas.
 - 2.1. Reproducción asistida y eutanasia.
 - 2.2. Transplante de órganos.
 - 2.3. Implicaciones morales de la práctica médica en situaciones de decisión frente al “Juramento de Hipócrates” y “Código de Núremberg”.

II. OBJETIVOS:

Al término de la SESIÓN, el alumno:

- Explicará los principios de la bioética a partir de su análisis conceptual y evolutivo.
- Analizará la aplicación de la tecnología dentro del campo de la medicina.
- Reflexionará las implicaciones éticas en la reproducción asistida y la eutanasia.

III. PROBLEMATIZACION:

Comenta las preguntas con tu Asesor y selecciona las ideas más significativas

- ¿Has escuchado hablar del término bioética?
- ¿Cómo consideras la aplicación de la tecnología dentro del campo médico?
- ¿Crees que la tecnología médica tiene implicaciones éticas o morales?
- ¿Qué dice el “Juramento de Hipócrates”?

IV. TEXTO INFORMATIVO-FORMATIVO.

1. La Bioética

Nace gracias al desarrollo de la ciencia y tecnología que en el transcurso del tiempo han generado miedos e incertidumbre a la humanidad, por eso sale a la luz esta ética especial con el objetivo de cuidar las acciones del ser humano en la vida, esta no solo trata de amparar los problemas éticos, sino también al hombre sano o enfermo y sus relaciones con el entorno social, familiar e incluso con el ecosistema. Su objeto de estudio se encuentra entre la procreación y la muerte del ser humano.

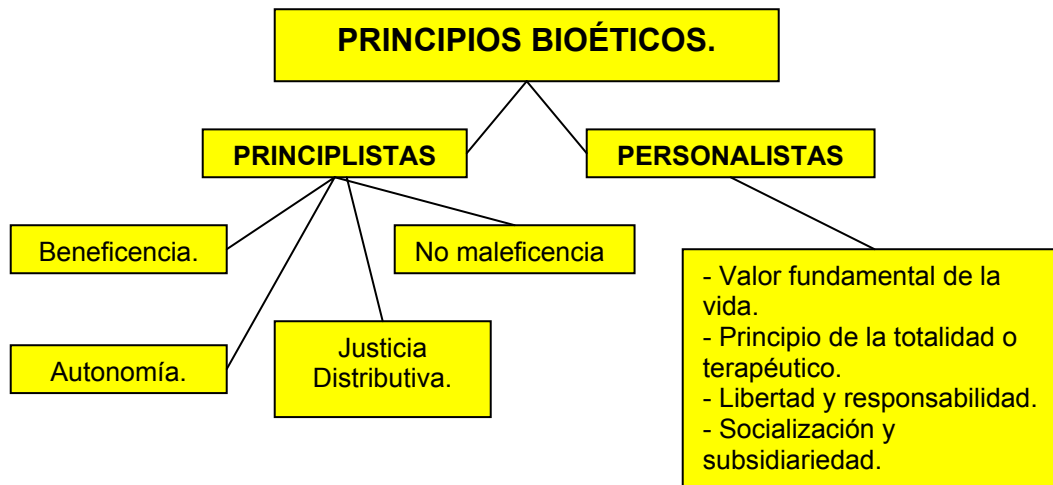
“Estudio sistemático de la conducta humana en el ámbito de las ciencias de la vida y de la salud analizados a la luz de los valores y principios morales”. (Enciclopedia Bioethics de 1978).

La bioética estudia los problemas éticos de las profesiones sanitarias; las cuestiones éticas que se plantean en el caso de las investigaciones sobre el hombre aunque no sean directamente terapéuticas, los asuntos sociales inherentes a las políticas sanitarias en el ámbito global, a la medicina del trabajo y a las políticas de planificación familiar, la intervención sobre la vida de los demás seres vivos, y lo que se refiere al equilibrio del ecosistema. La bioética se relaciona con la ética que se encarga de la felicidad humana, es decir, del bienestar y plenitud de la vida, el comportamiento del humano, también se relaciona con la Deontología que es un término al que se le designa la moral profesional, la moral especializada, donde el criterio último del juicio moral es la conciencia, es decir, se refiere a los códigos de las conductas del ser humano.

Una parte importante es que la bioética va dirigida a la trascendencia social como la investigación con humanos, la genética y las actividades del mundo natural, por esto existe una rama del derecho llamada Biojurídica que se encarga de la sanción penal en caso de no cumplir con prohibiciones establecidas en la legislación.

1.1. Principios de la Bioética.

La bioética se enfrenta a encontrar soluciones a problemas en situaciones de salud o vida personal, de esta manera ha llegado a reconocer los principios fundamentales de la ética:



Bioética Principalista, son:

- Beneficencia, hacer el bien en todas las acciones.
- No maleficencia, se obliga a no hacer mal.
- Justicia distributiva, la debe ejercer la sociedad a través de institutos de salud, es decir, se refiere a la distribución equitativa de bienes escasos en una comunidad.
- Autonomía es la aceptación del otro como agente moral responsable y libre para tomar decisiones, de ahí la necesidad de información al paciente y la firma de protocolo de la información.

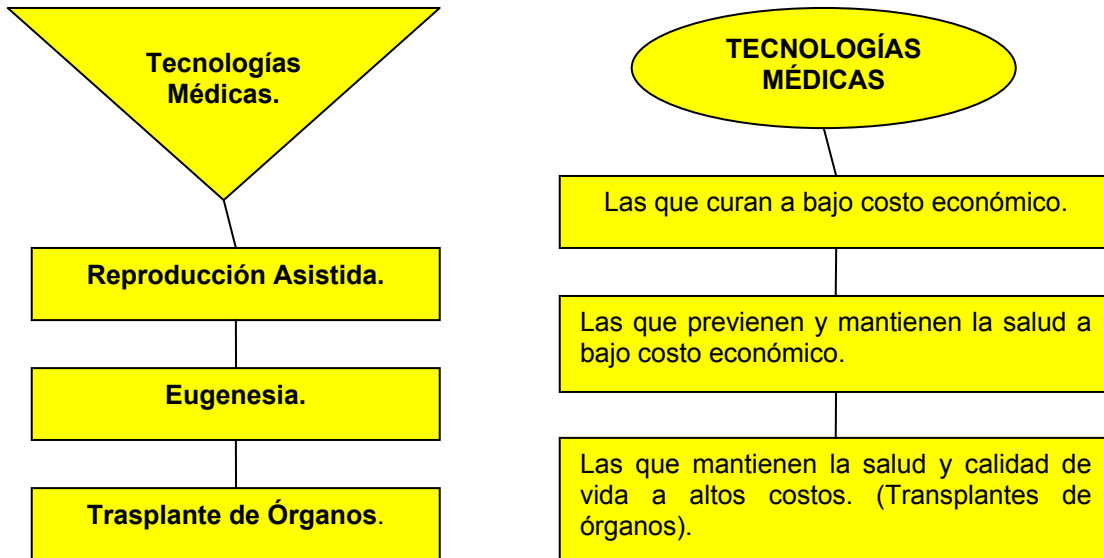
Bioética personalista, pide tanto a un cumplimiento de normas sino a una congruencia de vida, son principios que funcionan como una guía general para ejercer el bien de la persona, como;

- El valor fundamental de la vida humana.
- Principio de totalidad o terapéutico.
- Principio de libertad y responsabilidad.
- Principio de socialización y subsidiariedad, (religión y sociedad).

2. Tecnología médica y sus implicaciones éticas.

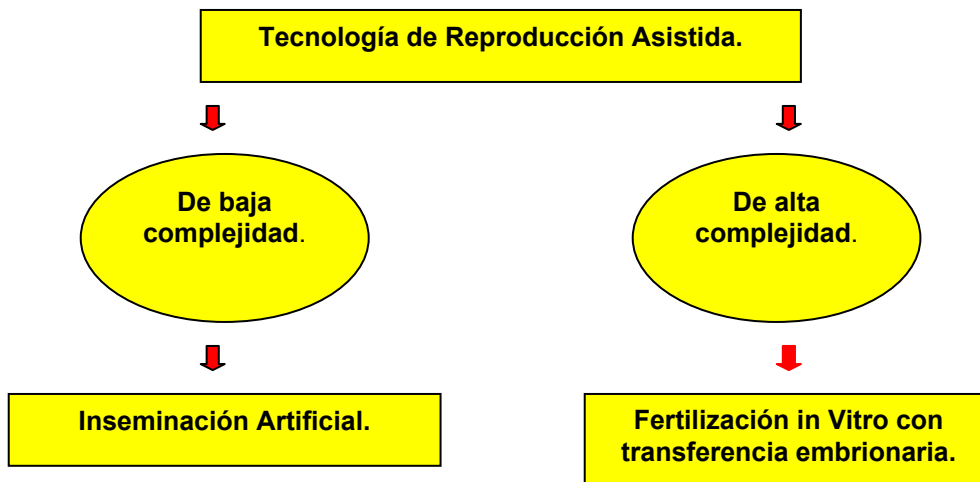
El oficio médico se debe realizar bajo el principio de respeto absoluto a la vida humana y con sentido paternalista, sin embargo, el desarrollo científico en la medicina, las ciencias de la salud, el desempeño de la práctica médica traen consigo implicaciones éticas que han sido temas muy delicados, ya que la tecnología médica no es independiente, y tiene fuertes repercusiones en la diversidad social y cultural causando conflictos y polémicas.

Los gráficos presentan los Tipos de Tecnologías Médicas.



2.1. Reproducción Asistida y Eutanasia.
2.1.1. Reproducción asistida.

Con la tecnología de la reproducción asistida, se trata de sustituir o asistir un proceso generativo que por ciertas causas no pueden darse de manera natural durante la procreación humana como la deposición del semen en la vagina, la progresión de los espermatozoides, la fertilización del espermatozoide, entre otros, existen las técnicas intracorpóreas, que consiste en depositar el semen en el útero de la mujer por medio de un catéter, sin embargo la fecundación queda fuera del alcance de estas. A esto se le conoce como Inseminación Artificial. Y las técnicas extracorpóreas es el FIVET, o mejor conocida como La Fecundación in Vitro, esta consiste en posibilitar la manipulación del embrión previa a su implantación para fines diagnósticos, eugenésicos, experimentos o terapéuticos. Y se da en el exterior del aparato reproductor femenino.



La fecundación in Vitro consiste en:

1. Extraer los óvulos y los espermias de los donantes.
2. Producir la fecundación en una probeta o placa especial.
3. Transferir el embrión resultante al útero de la mujer.

El traspaso del embrión al útero se puede hacer de dos tipos:

1. Transferencia inmediata.
2. Congelación previa, lo que permite conservarlos hasta un plazo aproximado de diez años.

2.1.2. La eugenesia

La Eugenesia significa “buena herencia” o “buen linaje”, consiste en la perfección de los seres humanos a través de técnicas tecnológicas, El científico Ingles Francis Galton primo de Charles Darwin, es considerado el padre del movimiento moderno Eugénésico. Y define Eugenesia así:

“Estudio de los factores socialmente controlables que pueden elevar o disminuir las cualidades raciales de las generaciones futuras, tanto físicas como mentales”.

La eugenesia negativa elimina las características no deseables y defectos genéticos, y la eugenesia positiva, consiste en aumentar la proporción de genes y genotipos que se consideran deseables reproduciendo caracteres adecuados para producir resultados positivos, en el caso de los animales, no es tan alarmante, ya que la intención puede ser con fines curativos y preventivos, en el caso de los seres humanos resulta peligrosa, según se utilice, si es para erradicar enfermedades, o si no, puede traer efectos discriminatorios..

Estas técnicas causan conflictos pues se trata de circunstancias que añaden un nuevo elemento negativo a la hora de emitir un juicio ético sobre ellas, por ejemplo, la desnaturalización de la maternidad con las cruces de mujeres para llevar a cabo estas técnicas, como, úteros en alquiler, madres-abuelas, tías, adopción de hijos por parejas homosexuales, la extracción de células de niñas abortadas, entre otras...

2.1.3. La Eutanasia.

La Eutanasia significa “bien morir” o “una muerte buena”, se practica para facilitar la muerte o provocarla a través de personal sanitario con la intención de liberar a un enfermo de sus sufrimientos extremos físicos o morales como un homicidio piadoso. La Asociación médica mundial lo define: “Acto deliberado de poner fin a la vida de un paciente”.

- La Eutanasia Pasiva, consiste en “dejar morir”, es decir, que le retiran los tratamiento con el fin de acelerar su muerte o negar tratamientos que puedan prolongar su vida.
- Eutanasia voluntaria se da cuando es a petición expresa, consciente y por escrito del paciente.
- Eutanasia No voluntaria, se da cuando el paciente no tiene la facultad consciente de la decisión, como, los niños o enfermos mentales.
- La Eutanasia Involuntaria, se da en contra de la voluntad del paciente pero con la convicción de terceros. Esta última va contra la dignidad humana, ya que el paciente aún conserva sus facultades mentales y puede decidir.

El suicidio Asistido lo solicita el paciente cuando tiene uso total de sus facultades mentales, o si no, pueden solicitarlo sus familiares o personas autorizadas por escrito, es una eutanasia activa, ya que alguien administra al enfermo algún medicamento o droga o algún equipo letal con la finalidad de provocarle una muerte rápida y segura.

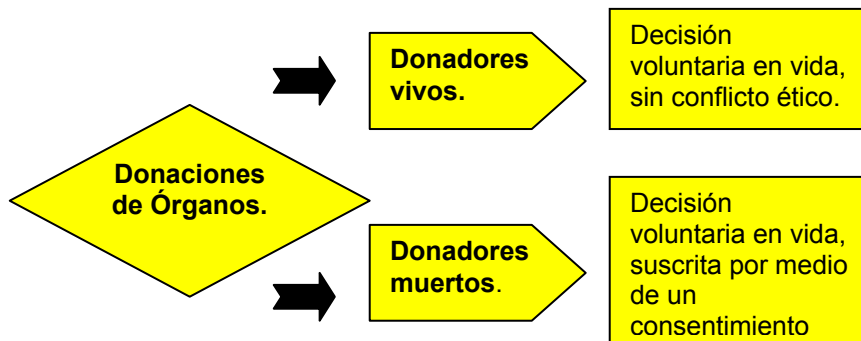
Encarnizamiento Terapéutico: también se le conoce como ensañamiento, consiste en la aplicación de tratamientos inútiles, caros o molestos para prolongar la vida de un enfermo terminal.

2.2. Trasplantes de Órganos.

Es un recurso terapéutico que permite que órganos (riñón, hueso, médula ósea, corazón, hígado, páncreas, pulmón) o tejidos (de la piel, nervioso, córnea, suprarrenal, muscular) dañados por cualquier motivo se puedan intercambiar y reponer de una persona a otra, o en una misma persona, a esto se le conoce implante o injerto.

El artículo 321 de la ley general de salud en México establece que: “la donación en materia de órganos, tejidos, células y cadáveres consiste en el consentimiento tácito o expreso de la persona que en vida o después de su muerte, su cuerpo o cualquiera de sus componentes se utilicen para trasplantes”.

El Artículo 327, establece: “Esta prohibido el comercio de órganos, tejidos y células, la donación de éstos con fines de trasplantes se regirán por principios de altruismo, ausencia de ánimos de lucro y confidencialidad, por lo que su obtención y utilización será estrictamente artículo gratuito”.



2.3. Implicaciones morales de la práctica médica en situaciones de decisión frente al “juramento jurídico de Hipócrates y código de Nüremberg”.

A través del tiempo los avances técnicos y científicos, cada vez es más difícil poner en práctica los ejercicios de la medicina según el juramento de Hipócrates y el código de Nüremberg, ya que el desarrollo de este avance tiene efectos y actos que son sometidos a discusión en relación con los Derechos Humanos y la Deontología médica, existen reuniones internacionales que se encargan de proponer normas generales que mantengan un equilibrio entre los principios señalados anteriormente. Señalamos uno de los apartados del “Juramento de Hipócrates”:

“No me avendré a pretensiones que afecten a la administración de venenos, ni persuadiré a persona alguna con sugerencias de esa especie; me abstendré igualmente de suministrar a mujeres embarazadas pesarios o abortivos”. “Mi vida me la pasaré y ejerceré mi profesión con inocencia y pureza”.

El código de Nüremberg, trata sobre la aplicación de los experimentos en los seres humanos, cuando se toman en cuenta los principios básicos, se satisface a la ética médica, aquí sólo se mencionan alguno de sus apartados:

“Los experimentos deben realizarse con la finalidad de adquirir resultados fructíferos para el bien de la sociedad.

El experimento debe ser diseñado y basado en resultados obtenidos mediante la experimentación previa con animales.

Debe ser conducido de manera que evite todo sufrimiento y daño innecesario físico o mental.”